

CONVOCATORIA FERIA ARTESANAL

La convocatoria abre el martes 21 de agosto de 2018, y cierra el día viernes 24 agosto de 2018. Es importante que tenga en cuenta que las solicitudes presentadas o remitidas después de la fecha de cierre no serán evaluadas.

Las inscripciones y requisitos de participación descritos en este manual, se recibirán a través del correo electrónico labsantander@artesantiasdecolombia.com.co con fecha de envío máximo al viernes 24 de agosto de 2018. Todos los aspirantes que se presenten al proceso de selección, deberán cumplir con los requisitos establecidos por el evento.

Requisitos de participación

Formulario de Solicitud completamente diligenciado y firmado por el representante del taller artesanal o asociación; éste formulario lo puede encontrar en la página: www.artesantiasdecolombia.com.co.

1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona representante del stand, quien es la misma que aparece en el formulario de inscripción.
2. Catálogo impreso o digital con fotografías ordenadas y referenciadas de máximo cuatro productos que desea se comercialicen en la feria, diferenciando los que han sido desarrollados con el laboratorio o la última colección o línea de productos desarrollada. Este material es indispensable para la evaluación y selección.
4. Listado de precios, este requisito está en el mismo archivo de Excel del formulario y debe tener relación directa con el catálogo de productos.
6. Imagen corporativa: se deben incluir las tarjetas, etiquetas, empaques y además el vector del logo del taller.
7. Ficha técnica de cada producto diligenciada correctamente y en el formato que corresponde a la convocatoria, este formato también se descarga junto al formulario.
8. Los productos seleccionados y en la cantidad aprobada deben llegar a la ciudad de Bucaramanga el día 19 de septiembre de 2018 y el costo del envío corre por cuenta del artesano o taller artesanal, solamente se recibirán los productos aprobados y en la cantidad específica. En la feria van a estar presentes los productos y únicamente el personal de la feria se encargará de la exhibición y comercialización de los mismos, dando los créditos siempre al artesano fabricante.

Envío de información y documentos

Vía correo electrónico.

Debe enviar todos los documentos en archivo digital en PDF o JPG a la dirección de correo electrónico:

labsantander@artesantiasdecolombia.com.co

En asunto colocar: INSCRIPCIÓN FERIA ARTESANAL

En el cuerpo del mensaje:

NOMBRE DEL ARTESANO REPRESENTANTE

NOMBRE DEL TALLER

EN ARCHIVO ADJUNTO: formulario de inscripción, lista de precios, catálogo de productos, ficha técnica de cada producto e identidad corporativa.

Importante

Verifique antes de enviar su correo que los archivos estén subidos correctamente y de forma completa de acuerdo a lo solicitado en este manual.

Los documentos digitales enviados serán de uso exclusivo de Artesanías de Colombia.

Es indispensable que los formularios se encuentren debidamente diligenciados incluyendo toda la información solicitada en el mismo.

El formulario se debe diligenciar en letra imprenta o legible para facilitar y agilizar el proceso de inscripción, el formulario debe ser firmado por el representante legal del taller u organización quien es el mismo quien debe figurar en la aplicación.

El propósito de Artesanías de Colombia es promover a los artesanos de las comunidades tradicionales que sean productores. Por lo tanto, en la feria NO SE ACEPTAN intermediarios ni comercializadores.

Criterios de Evaluación

IDENTIDAD: La identidad está definida como: Conjunto de rasgos, formas, materiales y técnicas de elaboración que caracterizan a un objeto, con los cuales reconocemos su lugar de origen, la persona o comunidad que la produce (AdeC; 1988: sp).

Identidad Colectiva: Los productos que representan valores estéticos, culturales, costumbres y tradiciones propias de una región o comunidad.

Identidad Individual: Características distintivas de un taller o un artesano, que se evidencian en el manejo de materiales, técnica y forma de los productos.

DISEÑO: Se evalúa la investigación y experimentación desde las posibilidades de transformación de las materias primas, en donde se evidencien destreza en la aplicación de las técnicas artesanales, la exploración con materiales y el desarrollo de nuevas propuestas.

Las propuestas de diseño deben presentarse como líneas de producto, no como piezas aisladas, de tal manera que entre las mismas se mantenga una relación por: forma, color, textura o función.

Los productos deben estar adaptados a escala humana para permitir su uso y resistencia, así mismo deben garantizar la funcionalidad.

TÉCNICA ARTESANAL: Conjunto de procedimientos especializados que se aplican en la transformación de las materias primas. Es la especialización del “hacer”.

Los productos presentados deben transformar una materia prima de manera que involucre técnicas tradicionales artesanales. Se evalúa el grado de maestría en el manejo de una o varias técnicas y la habilidad para conjugarlas.

Los acabados deben ser idóneos a la técnica, el material y el producto. Se evalúa la calidad considerada como la relación integral entre los materiales, el dominio de la técnica y los acabados.

MERCADEO: Se evalúa el equilibrio entre el precio, el valor percibido, la relación con la identidad corporativa y la capacidad de producción. Entendido valor percibido como la coherencia entre lo que comunica el producto y su valor comercial.

IMAGEN: Se evaluará la unidad gráfica para la imagen de marca (catálogo, tarjetas de presentación, página web, empaque, etiquetas con información pertinente).

LISTADO DE PRECIOS: Debe presentar los precios al detal y al por mayor; dimensiones, peso y capacidad de producción mensual.

Resultados de la evaluación

El Laboratorio de Diseño e Innovación de Santander enviará una comunicación directa a los talleres con producto aprobado entre el 27 y 28 de agosto, informando sobre su aceptación y la cantidad de unidades por producto aprobado.